

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6069**     *E.Y.C. CUBIMAR, SOCIEDAD LIMITADA*

El Juzgado de lo Social número 5 de Bilbao. Publica:

A los efectos de las presentes actuaciones (N.º Autos 770/09 Pieza ejecución 258/09); y para el pago de 28.772,34 euros de principal, 5.754,46 euros, calculadas para intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor empresa E.Y.C. Cubimar Sociedad Limitada, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 16 de marzo de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100017910-1